

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCION
Nº 2669 /98

EXPEDIENTE Nº 10-25186/98

MPM

Buenos Aires, 6 de Moniemble de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto solicita la provisión de dos (2) equipos de computación y una (1) computadora portátil y sus respectivas impresoras, en razón del sustancial incremento de causas registrado en los últimos años, y

CONSIDERANDO

Que, en razón de ello, se acompañan a fs. 7/12 tres (3) presupuestos de casas del ramo cotizando los equipos en cuestión.

Que, del estudio de las referidas cotizaciones efectuado por la Dirección de Informática a fs. 15, surge como más conveniente la oferta efectuada por la firma Loghitec S.R.L..

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución Nº 2333/96, <u>SE RESUELVE</u>:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto una partida especial por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 5.784.-), para ser destinado a la adquisición e instalación de los mencionados equipos, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Registrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

2

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION